



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA



ula
Observatorio
de Derechos
Humanos

REPORTE MENSUAL:

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Septiembre, 2025

Con la colaboración de:



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE PROMOCIÓN, DEFENSA Y POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZULIA



Universidad Católica Francisco

Centro para la Paz y los Derechos
Humanos "Padre Luis María Olaso"



Aula Abierta

Contenido

Resumen	3
Metodología.....	4
1. Violaciones a la autonomía universitaria.....	5
1.1. Elecciones en la Universidad Simón Bolívar	5
1.2. Sistema Nacional de Ingreso de la OPSU	6
2. Restricciones presupuestarias	6
2.1 Situación del presupuesto	7
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario	8
2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles	11
2.4. Deserción estudiantil	12
2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión	13
3. Protestas.....	13
4. Detenciones y persecución por motivos políticos contra los universitarios	14

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL, septiembre de 2025

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos «Padre Luis María Olaso» de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de septiembre 26 incidentes que afectan el derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario.

Durante septiembre de 2025, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) documentó 26 casos de vulneraciones de derechos en el ámbito universitario venezolano. Estos incidentes fueron clasificados en cuatro categorías principales: acoso presupuestario (58%), agresiones (15%), deserciones (19%) e imposición de normas ilegales (8 %).

-Acoso presupuestario: este concepto hace referencia a la política regresiva en el financiamiento de la educación superior y a la desprotección de los derechos laborales del personal universitario. Diversas instituciones han denunciado la insuficiencia crónica de los presupuestos asignados, lo que ha generado graves consecuencias: salarios insuficientes para docentes, personal administrativo y obrero; incumplimientos en pagos laborales; reducción de becas estudiantiles y creciente deserción del personal académico.

En septiembre, el sueldo base diario correspondiente al más alto escalafón docente se ubicó por debajo de los 5 dólares (aproximadamente USD 2,9). En contraste, según el monitoreo de la Cámara de Comercio de Maracaibo sobre la Canasta Alimentaria, el costo de la canasta básica alcanzó los 102.933 bolívares, lo que refleja un incremento de 23,27% respecto al mes anterior; al calcularlo según el tipo de cambio oficial del Banco Central de Venezuela (Bs. 177,61 por dólar al 30 de septiembre), el valor se tradujo en USD 580, con una variación mensual de 2,08%.

-Agresiones: esta categoría comprende hechos que lesionan la autonomía universitaria y configuran escenarios de persecución política contra miembros de la comunidad académica. Se documentaron dos casos relevantes en septiembre de 2025 que afectaron al sector universitario: el 12 de septiembre, Macario González, profesor de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), fue reportado como desaparecido tras ser visto en la Universidad Fermín Toro. Posteriormente, el 28 de septiembre, Ricardo Berrios, economista y profesor de la Universidad Valle del Momboy (UVM), fue detenido

por funcionarios en Valera. Ambos casos reflejan la creciente vulnerabilidad de los docentes universitarios en el contexto político venezolano.

-Imposición de normas ilegales: se registraron situaciones vinculadas a la aplicación de disposiciones contrarias a la normativa universitaria. Entre ellas, reclamos de universitarios de la Universidad Simón Bolívar sobre las elecciones rectorales que siguen siendo obstaculizadas por la falta de respuesta del Tribunal Supremo de Justicia y sobre irregularidades en el proceso de la asignación de cupos del Sistema Nacional de Ingreso (SNI) de la OPSU.

-Deserciones: se refiere a cinco situaciones sobre la deserción estudiantil en las universidades venezolanas, especialmente en la carrera de educación por las implicaciones económicas del contexto nacional.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la entrevista semiestructurada se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la investigación documental se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego se lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La observación de campo se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía en una base de datos que emplea fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. Violaciones a la autonomía universitaria

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional, es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución, en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, tras negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora arrecia sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de «recuperarlas» del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de «protector» y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella (GMVB)», se ha convertido en una práctica constante para intervenir las universidades de manera definitiva y socavar su autonomía.

En el mes de septiembre se registra 1 intervención de esta índole:

-El 25 de septiembre de 2025, la Comisión Presidencial para la Recuperación de la Universidad Central de Venezuela (UCV) informó que ha logrado un 90% de avance en su proceso de recuperación. Este proyecto forma parte del «Plan de Obras de la Gran Misión Venezuela Bella», impulsado por el Ejecutivo Nacional¹.

1.1. Elecciones en la Universidad Simón Bolívar

-El 7 de septiembre de 2025, Omar Pérez Avendaño, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (USB), señala que las elecciones rectorales siguen siendo obstaculizadas por la falta de respuesta del Tribunal Supremo de Justicia, pese a 22 recordatorios de demanda introducidos, lo que ha permitido que las

¹ *Correo del Orinoco* (27 de septiembre de 2025). «Recuperación de la UCV alcanza más del 90% de avance». Disponible en: <https://www.correodelorinoco.gob.ve/recuperacion-de-la-ucv-alcanza-mas-del-90-de-avance/>.

autoridades interinas permanezcan por más de cuatro años en funciones cuando su designación inicial era por 180 días. Pérez Avendaño califica esta gestión como la peor en la historia de la USB, acusa a las autoridades de actuar a espaldas a la comunidad universitaria y destaca que profesores, estudiantes y egresados han presentado un proyecto electoral transitorio inspirado en el de la UCV, insistiendo en la urgencia de elecciones para recuperar la institucionalidad y la autonomía universitaria².

1.2. Sistema Nacional de Ingreso de la OPSU

-El 2 de septiembre de 2025 se informó sobre la confusión generada en el proceso de asignación de cupos del Sistema Nacional de Ingreso (SNI) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), que regula el acceso de los bachilleres a las universidades públicas venezolanas, en violación de la autonomía universitaria. Se desataca que numerosos aspirantes y sus familias denunciaron irregularidades en el proceso, incluyendo falta de claridad en los criterios de selección, problemas técnicos en la plataforma y ausencia de información oficial oportuna³.

2. Restricciones presupuestarias

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde el año 2008—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil⁴.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de

² *La Patilla* (7 de septiembre de 2025). «Omar Pérez Avendaño: Siguen torpedeando las elecciones en la USB». Disponible en: <https://lapatilla.com/2025/09/07/omar-perez-avendano-siguen-torpedeando-las-elecciones-en-la-usb/>.

³ *Efecto Cocuyo* (2 de septiembre de 2025). «Reina la confusión en segunda fase de la asignación del SNI OPSU». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/reina-la-confusion-en-segunda-fase-de-la-asignacion-del-sni-opsu/>.

⁴ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA). 25 de enero de 2022). «EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica». Disponible en: <https://www.ulad-dhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>.

corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios, y utiliza la excusa de los «sanciones económicas» para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades⁵. En marzo de 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años⁶.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores.

2.1. Grave situación del presupuesto

-El 17 de septiembre de 2025 se denunció una diferencia marcada entre la capacidad de las instituciones superiores de educación privada de financiarse mediante matrícula y becas y la universidad pública, cuyo presupuesto estatal cubre apenas entre 5% y 10% de lo solicitado, afectando la investigación, los servicios básicos y el acceso estudiantil, lo que evidencia la crisis estructural de la educación superior venezolana⁷.

-El 27 de septiembre de 2025 se informó sobre el inicio del nuevo período académico en el sector universitario venezolano, marcado por deficiencias estructurales, precariedad laboral y limitaciones presupuestarias. Se señala que muchas universidades comenzaron clases en condiciones adversas de índole presupuestario, como la falta de servicios básicos de electricidad, agua e internet, infraestructura deteriorada y ausencia de recursos para investigación⁸.

⁵ *RunRunes* (10 de julio de 2023). «OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones». Disponible en: <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>.

⁶ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA). 24 de marzo de 2023. «Dinero desaparecido de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años». <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>.

⁷ *El Nacional* (17 de septiembre de 2025). «¿Cuánto dinero ganan los profesores de la Universidad Católica Andrés Bello y de la Universidad Central de Venezuela?». Disponible en: <https://www.elnacional.com/2025/09/cuanto-dinero-ganan-los-profesores-de-la-ucab-y-de-la-ucv/>.

⁸ *Efecto Cocuyo* (27 de septiembre de 2025). «Así ha sido el comienzo de clases para el sector universitario». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/asi-ha-sido-el-comienzo-de-clases-para-el-sector-universitario/>.

2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario

Los derechos humanos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el Estado venezolano y sus ingresos diarios se hallan por debajo del rango internacional de pobreza extrema⁹, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en este mes de septiembre de 2025 a menos de USD 3 (2,9)¹⁰. Este mismo sueldo era para el año 2000 de aproximadamente USD 2.570, pero desde el año 2003 el Ejecutivo Nacional dejó de aplicar arbitrariamente las Normas de Homologación que regían los aumentos salariales con base en el índice de inflación y comenzó a pagar el sueldo universitario según su particular arbitrio hasta reducirlo a esta infamante suma, violando el artículo 91 de la Constitución Nacional¹¹ y despojando a los universitarios de su salario, lo que los ha forzado a emigrar hacia otros países o asumir en horario extraacadémico otras labores, como taxistas e incluso trabajo doméstico para completar sus escasos medios de subsistencia y persistir en mantener la universidad abierta.

Desde del mes de febrero de 2024, los universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones: uno denominado «bono contra la guerra económica» y el otro es un bono alimentario denominado «cesta ticket», entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual continúa siendo absolutamente insuficiente para subsistir.

Cabe destacar que estos bonos que entrega el gobierno no tienen impacto en beneficios como aguinaldos y bono vacacional, y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en el 2022, cuando equivalía a USD 30.

-En septiembre, el sueldo base diario correspondiente al más alto escalafón docente se ubicó por debajo de los 3 dólares (aproximadamente 2,9 USD). En contraste, según el monitoreo de la Cámara de Comercio de Maracaibo sobre la Canasta Alimentaria (septiembre de 2025), el costo de dicha canasta alcanzó los 102.933 bolívares, lo que refleja un incremento de 23,27% con respecto al mes anterior; al calcularlo según el tipo de

⁹ Se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema, ver: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>.

¹⁰ Valor de fecha 14 de noviembre de 2025, de acuerdo al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela, ver: <https://www.bcv.org.ve/>.

¹¹ Según el artículo 91 constitucional, todo trabajador «...tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales...».

cambio oficial del Banco Central de Venezuela (Bs. 177,61 por dólar al 30 de septiembre), el valor se tradujo en USD 580, con una variación mensual de 2,08%¹².

En consecuencia, la depreciación del salario base refleja con claridad la amplia brecha existente entre los ingresos de los trabajadores universitarios y el costo de satisfacer necesidades alimentarias esenciales. Esta situación no solo evidencia un escenario de inseguridad alimentaria, sino que también lesiona gravemente la capacidad adquisitiva de profesores y demás trabajadores del sector universitario, especialmente en un contexto marcado por la constante variación de los costos de vida expresados en dólares.

-En septiembre de 2025, la organización *Connectas* analizó los riesgos que enfrentan los docentes universitarios en Venezuela, destacando que los salarios actuales son insuficientes incluso para garantizar alimentación y transporte. Profesores entrevistados relatan que sus ingresos mensuales apenas alcanzan entre USD 10 y 30, lo que los obliga a buscar trabajos adicionales fuera del ámbito académico o emigrar. Los testimonios reflejan la frustración de quienes, pese a su formación y trayectoria académica, deben recurrir a actividades informales para poder sobrevivir¹³.

-El 10 de septiembre de 2025, la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) expresó que retomarían las protestas en las calles para exigir mejoras salariales para los docentes universitarios. La organización gremial denuncia que los ingresos actuales son insuficientes para cubrir necesidades básicas y que la ausencia de ajustes salariales ha profundizado la precarización laboral en el sector. En su comunicado, la APUCV subraya que la crisis económica y la falta de políticas públicas efectivas han deteriorado la calidad de vida de los profesores, debilitando la investigación y la formación académica, por lo que insiste en la necesidad de movilización social como mecanismo de presión para lograr reivindicaciones justas¹⁴.

-El 12 de septiembre de 2025, la ONG PROVEA alerta de la grave precarización laboral en Venezuela, tras más de 1.270 días sin aumento salarial decretado por el Ejecutivo. El texto señala que esta situación ha deteriorado significativamente las condiciones de vida de los trabajadores, quienes enfrentan ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas en un contexto de inflación y crisis económica. Particularmente, la organización compartió un comunicado de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) que exige al Ejecutivo Nacional el cese de la imposición unilateral

¹² Cámara de Comercio de Maracaibo (octubre de 2025). «Canasta Alimentaria septiembre 2025». Disponible en: <https://ccm.org.ve/wp-content/uploads/2025/10/Canasta-Alimentaria-septiembre-2025.pdf>.

¹³ Connectas (septiembre de 2025). «Riesgos que enfrentan los docentes universitarios en Venezuela». Disponible en: <https://www.connectas.org/riesgos-docentes-universitarios-venezuela/>.

¹⁴ *Efecto Cocuyo* (10 de septiembre de 2025). «APUCV llama a volver a la calle para exigir mejor sueldo para los docentes universitarios». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/apucv-llama-a-volver-a-la-calle-para-exigir-mejor-sueldo-para-los-docentes-universitarios/>.

de condiciones laborales que profundizan la precarización de la vida y el trabajo universitario, y planteó como propuesta que el denominado «bono de la guerra económica», equivalente a USD 120, sea reconocido como salario base, lo que permitiría que beneficios como vacaciones y utilidades se ajusten en función de ese monto¹⁵.

-El 17 de septiembre de 2025 se expuso la marcada desigualdad salarial entre profesores de universidades privadas y públicas en Venezuela: en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) los docentes perciben entre USD 400 y 500 mensuales en los niveles más bajos y hasta USD 2.000 en los más altos, mientras que en la Universidad Central de Venezuela un profesor recién contratado gana menos de USD 10 y un titular apenas entre USD 25 y 30¹⁶.

-El 19 de septiembre de 2025, Rómulo Bastidas, docente titular e integrante de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA), denunció la crítica situación salarial del personal universitario, cuyos ingresos resultan insuficientes para cubrir necesidades básicas en medio de la crisis nacional. Se advierte que esta precariedad ha provocado la deserción de docentes, la migración de profesionales y el debilitamiento de la investigación, afectando directamente la calidad de la educación superior. APULA insiste en la urgencia de medidas que garanticen un salario digno y un diálogo efectivo con el Estado para preservar la estabilidad laboral y el futuro de las universidades venezolanas¹⁷.

-El 22 de septiembre de 2025, William Anseume, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar, advierte que el trabajo y la educación en Venezuela continúan en un proceso de degradación acelerada. Señala que los salarios de los trabajadores universitarios son insuficientes para cubrir necesidades básicas, lo que ha generado deserción docente y estudiantil, debilitando la calidad académica y la investigación. Anseume subraya que la falta de políticas públicas efectivas y el deterioro

¹⁵ *La Patilla* (12 de noviembre de 2025). «Provea alertó sobre precarización laboral en Venezuela tras más de 1.270 días sin aumento de salario». Disponible en: <https://lapatilla.com/2025/09/12/provea-alerto-sobre-precariacion-laboral-en-venezuela-tras-mas-de-1-270-dias-sin-aumento-de-salario/>.

¹⁶ *El Nacional* (17 de septiembre de 2025). «¿Cuánto dinero ganan los profesores de la Universidad Católica Andrés Bello y de la Universidad Central de Venezuela?». Disponible en: <https://www.elnacional.com/2025/09/cuanto-dinero-ganan-los-profesores-de-la-ucab-y-de-la-ucv/>.

¹⁷ *Diario de Los Andes* (19 de septiembre de 2025). «APULA denuncia la precariedad salarial del personal universitario en medio de la crisis nacional». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/apula-denuncia-la-precariidad-salarial-del-personal-universitario-en-medio-de-la-cri-sis-nacional/>.

institucional han precarizado tanto la vida laboral como el acceso a la educación superior, reflejando una crisis estructural que compromete el futuro del país¹⁸.

-El 27 de septiembre de 2025, se denunció que los docentes, afectados por salarios insuficientes, denuncian que sus ingresos no cubren necesidades mínimas, lo que ha generado deserción y debilitamiento de la calidad académica¹⁹.

2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles

-En el mes de septiembre de 2025, el Gobierno Nacional otorgó el bono «beca universitaria», correspondiente a USD 5,32 o Bs. 832,50 según el tipo de cambio del Banco Central de Venezuela (BCV)²⁰. El monto de la beca universitaria es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas y académicas de los estudiantes universitarios, comprometiendo así su desempeño y bienestar, por tanto, es esencial revisar y ajustar el monto de esta beca para asegurar que los estudiantes puedan estudiar en condiciones dignas.

-El 17 de septiembre de 2025, se expuso cómo la precariedad laboral de los docentes universitarios en Venezuela ha desalentado a los jóvenes a estudiar la carrera de Educación en la Universidad de Los Andes, Núcleo Táchira. Se señala que los bajos salarios, la falta de incentivos y las deficientes condiciones de trabajo han generado un panorama poco atractivo para quienes aspiran a ser profesores, lo que se traduce en una disminución significativa de la matrícula estudiantil en esta área. Además, se advierte que esta situación compromete el futuro de la formación docente y, en consecuencia, la calidad de la educación en el país, al limitar la disponibilidad de profesionales capacitados para atender las necesidades del sistema educativo venezolano²¹.

-El 27 de septiembre de 2025, se informó sobre el inicio del nuevo período académico en el sector universitario venezolano, particularmente, que los estudiantes enfrentan

¹⁸ *La Patilla* (22 de septiembre de 2025). «William Anseume: Trabajo y educación siguen degradados». Disponible en: <https://lapatilla.com/2025/09/22/william-anseume-trabajo-y-educacion-siguen-degradados/>.

¹⁹ *Efecto Cocuyo* (27 de septiembre de 2025). «Así ha sido el comienzo de clases para el sector universitario». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/asi-ha-sido-el-comienzo-de-clases-para-el-sector-universitario/>.

²⁰ Banca y Negocios (septiembre de 2025). «Aumento de más de 17% en bolívares: pagan bono beca universitaria de septiembre». Disponible en: <https://www.bancaynegocios.com/aumento-mas-de-17-porciento-en-bolivares-pagan-bono-beca-universitaria-de-septiembre-detalles/>.

²¹ *Crónica Uno* (17 de septiembre de 2025). «Precariedad laboral ahuyenta a estudiantes de la carrera de Educación en la ULA Táchira». Disponible en: <https://cronica.uno/precariad-lab-l-abuyenta-estudiantes-carrera-educacion-ula-tachira/>.

dificultades para acceder a materiales, transporte y alimentación, lo que compromete su permanencia en las aulas²².

2.4. Deserción estudiantil

-El 3 de septiembre de 2025 se presentaron los resultados de un estudio de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), el cual revela que el 72% de los jóvenes graduados universitarios prefieren quedarse y trabajar en Venezuela, pese a la crisis económica y social. Sin embargo, un 26% sí tiene la intención de emigrar debido al contexto socio-económico nacional²³.

-El 17 de septiembre de 2025, se expuso cómo la precariedad laboral de los docentes universitarios en Venezuela ha desalentado a los jóvenes a estudiar la carrera de Educación en la Universidad de Los Andes, Núcleo Táchira. Se señala que los bajos salarios, la falta de incentivos y las deficientes condiciones de trabajo han generado un panorama poco atractivo para quienes aspiran a ser profesores, lo que se traduce en una disminución significativa de la matrícula estudiantil en esta área. Además, se advierte que esta situación compromete el futuro de la formación docente y, en consecuencia, la calidad de la educación en el país, al limitar la disponibilidad de profesionales capacitados para atender las necesidades del sistema educativo venezolano²⁴.

-El 25 de septiembre de 2025, Héctor Rodríguez, ministro de educación universitaria, anunció un supuesto creciente interés por estudiar la carrera docente en Venezuela. Sin embargo, esta afirmación contrasta con opiniones contrarias de gremios y especialistas que advierten sobre la deserción estudiantil en las universidades, producto de la precariedad salarial de los profesores, la falta de recursos institucionales y las difíciles condiciones socioeconómicas que enfrentan los jóvenes²⁵.

-El 25 de septiembre de 2025 se informó que la carrera de educación se ha convertido en la profesión más degradada en Venezuela debido a su nula valoración salarial, lo que

²² *Efecto Cocuyo* (27 de septiembre de 2025). «Así ha sido el comienzo de clases para el sector universitario». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/asi-ha-sido-el-comienzo-de-clases-para-el-sector-universitario/>.

²³ *El Impulso* (3 de septiembre de 2025). «UCAB: El 72% de los jóvenes graduados universitarios prefieren quedarse y trabajar en Venezuela». Disponible en: <https://www.elimpulso.com/2025/09/03/ucab-el-72-de-los-jovenes-graduados-universitarios-en-prefieren-quedarse-y-trabajar-en-venezuela-3sep/>.

²⁴ *Crónica Uno* (17 de septiembre de 2025). «Precariedad laboral ahuyenta a estudiantes de la carrera de Educación en la ULA Táchira». Disponible en: <https://cronica.uno/precariadad-laboral-ahuyenta-estudiantes-carrera-educacion-ula-tachira/>.

²⁵ *Efecto Cocuyo* (25 de septiembre de 2025). «Héctor Rodríguez: Hay un creciente interés por estudiar la carrera docente en Venezuela». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/hector-rodriguez-hay-un-creciente-interes-por-estudiar-la-carrera-docente-en-venezuela/>.

ha provocado que prácticamente desaparezca como opción de estudio para los pocos jóvenes que aún ingresan a las universidades. Se enfatiza que, para los bachilleres, estudiar Educación resulta indiferente frente a otras áreas como castellano, idiomas, matemáticas o incluso inteligencia artificial, pues el interés es inexistente al haberse destruido la praxis académica²⁶.

-El 27 de septiembre de 2027 se describió el inicio del período académico en las universidades venezolanas, marcado por infraestructura deteriorada, falta de servicios básicos y precariedad salarial de los docentes, lo que ha impactado directamente en la calidad educativa. El texto enfatiza la deserción estudiantil, señalando que muchos jóvenes abandonan sus estudios debido a la imposibilidad de costear transporte, alimentación y materiales, mientras otros migran en busca de mejores oportunidades²⁷.

2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

-El 27 de septiembre de 2025, en el contexto del inicio de clases de las universidades, se señaló que el 71% de las universidades venezolanas, entre ellas la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad del Zulia, presentan graves daños en su infraestructura, con techos colapsados, cortes constantes de electricidad y agua, lo que evidencia un deterioro crónico²⁸.

3. Protestas

-El 10 de septiembre de 2025, se informó que la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) convocó a retomar las protestas en las calles para exigir mejoras salariales para los docentes universitarios. La organización gremial denunció que los ingresos actuales son insuficientes para cubrir necesidades básicas y que la falta de ajustes ha profundizado la precarización laboral, afectando la calidad de vida de los profesores y debilitando la investigación y la formación académica. En este contexto, la APUCV subraya la urgencia de la movilización social como mecanismo de

²⁶ *El Nacional* (25 de septiembre de 2025). «Carta a los educadores venezolanos». Disponible en: <https://www.elnacional.com/2025/09/carta-a-los-educadores-venezolanos/>.

²⁷ *Efecto Cocuyo* (27 de septiembre de 2025). «Así ha sido el comienzo de clases para el sector universitario». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/asi-ha-sido-el-comienzo-de-clases-para-el-sector-universitario/>.

²⁸ *Efecto Cocuyo* (27 de septiembre 2025). «Así ha sido el comienzo de clases para el sector universitario». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/asi-ha-sido-el-comienzo-de-clases-para-el-sector-universitario/>.

presión para lograr reivindicaciones justas y garantizar condiciones dignas en el sector universitario²⁹.

4. Detenciones y persecución por motivos políticos contra los universitarios

-El 12 de septiembre de 2025, Macario González, exalcalde de Barquisimeto y profesor en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), fue reportado como desaparecido tras ser visto por última vez en una reunión en la sala de profesores de la Universidad Fermín Toro, según denunció su hija, Macarena González. Para el 15 de septiembre de 2025, ya habían transcurrido 72 horas sin noticias sobre su paradero. El partido político Primero Justicia advirtió que podría tratarse de una detención con motivaciones políticas. González, de 73 años, ejerció como alcalde del municipio Iribarren entre 1995 y 2000, bajo las filas del Movimiento al Socialismo (MAS)³⁰.

Desde entonces, no se ha tenido información oficial sobre su paradero, lo que configura una presunta desaparición forzada.

-El 28 de septiembre de 2025, Luis Barragán, analiza el retroceso de la sociedad civil organizada en Venezuela, con especial énfasis en la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV). El Sr. Barragán sostiene que la acción gremial universitaria enfrenta serias limitaciones debido a la presión política y la falta de condiciones institucionales que garanticen su autonomía. Señala que la FAPUV, históricamente un actor clave en la defensa de los derechos laborales y académicos, ha visto reducida su capacidad de incidencia en el espacio público, lo que refleja un debilitamiento general de la sociedad civil organizada, concretamente, en las universidades³¹.

-El 28 de septiembre de 2025, Ricardo Berrios, economista y profesor de la Universidad Valle del Mombuy (UVM), fue detenido por funcionarios de seguridad del Estado venezolano pertenecientes a la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) N° 28 de

²⁹ *Efecto Cocuyo* (10 de septiembre de 2025). «APUCV llama a volver a la calle para exigir mejor sueldo para los docentes universitarios». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/apucv-llama-a-volver-a-la-calle-para-exigir-mejor-sueldo-para-los-docentes-universitarios/>; *El Impulso* (12 de septiembre de 2025). «Profesores de la UCV rechazan bonos salariales y exigen la recuperación de sueldos dignos». Disponible en: <https://www.elimpulso.com/2025/09/12/profesores-de-la-ucv-rechazan-bonos-salariales-y-exigen-la-recuperacion-de-sueldos-dignos-12sep/>.

³⁰ *El País* (7 de octubre de 2025). «Tres semanas sin noticias del opositor venezolano Macario González». Disponible en: <https://elpais.com/america/2025-10-07/tres-semanas-sin-noticias-del-opositor-venezolano-macario-gonzalez.html>.

³¹ *La Patilla* (28 de septiembre de 2025). «El retroceso de la sociedad civil organizada: FAPUV». <https://lapatilla.com/2025/09/28/el-retroceso-de-la-sociedad-civil-organizada-fapuv-por-luis-barragan/>.

Valera. Según reportes de diversos medios de comunicación, el profesor Berrios es considerado un destacado referente académico en la región, reconocido por sus constantes críticas a las políticas económicas implementadas por el gobierno³².

-El 30 de septiembre de 2025 fue publicado un análisis de los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan los docentes universitarios en Venezuela, quienes además de padecer salarios insuficientes y condiciones laborales precarias, se encuentran bajo presión política y social que limita su ejercicio académico. Se destaca que la crisis estructural del sistema universitario ha generado un ambiente de inseguridad para los profesores, exponiéndolos a amenazas, persecuciones y dificultades para desarrollar investigación y docencia de calidad. Esta situación refleja cómo la falta de garantías institucionales y la precariedad económica han colocado a los académicos como objetos de persecución política³³.

³² NTN24 (12 de octubre de 2025). «Profesor de economía Ricardo Berríos, que advertía sobre la necesidad de cambio del modelo político en Venezuela, es acusado de terrorismo». Disponible en: <https://www.ntn24.com/noticias-economia/profesor-de-economia-ricardo-berrios-que-advertia-sobre-la-necesidad-de-cambio-del-modelo-politico-en-venezuela-es-acusado-de-terrorismo-584823>

³³ *La Patilla* (30 de septiembre de 2025). «Académicos en la mira: los riesgos que enfrenta un docente universitario en Venezuela». Disponible en: <https://lapatilla.com/2025/09/30/academicos-en-la-mira-los-riesgos-que-enfrenta-un-docente-universitario-en-venezuela/>.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)